



**Expedient núm.:** 93/2024

**Resolució amb número i data establits al marge**

**Procediment:** Contractacions

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de que constan incorporados al expediente los siguientes documentos:

1. Proyecto técnico de la obra, e informe favorable de la Diputación de Valencia.
2. Memoria justificativa del contrato.
3. Informe de secretaría sobre legislación aplicable y procedimiento a seguir.
4. Resolución de inicio del expediente de contratación.
5. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Informe de fiscalización previa de la fase contable A.
7. Informe de secretaría sobre el expediente de contratación y el PCAP.

Resultando que en sesión de Pleno de 26 de junio de 2024 se acordó, entre otros asuntos, aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato administrativo de obra AMPLIACIÓN DEL LOCAL PARA LA CASA DE LA MÚSICA, convocando su licitación, así como facultar a la alcaldía para para la designación de los miembros de la Mesa de Contratación, debiéndose publicar la composición de ésta en el perfil de contratante.

Por todo lo anteriormente expuesto,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

**Presidenta:**

- Carolina Mengual Cortell, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Ràfol de Salem, o concejal en quien delegue.

**Vocales:**

- Juan Manuel López Borrás, secretario-interventor del Ayuntamiento de Ràfol de Salem o persona en quien delegue.
- María Ines Morillo Tormo, auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Ràfol de Salem o persona en quien delegue..
- Raúl Manuel Lozano Torres, arquitecto, personal laboral del Ayuntamiento de Ràfol de Salem, o persona en quien delegue.





AJUNTAMENT DE  
RÀFOL DE SALEM

**Secretario:** Fco. Javier García Pastor, Agente de Empleo y Desarrollo Local, personal laboral del Ayuntamiento de Ràfol de Salem, o persona en quien delegue.

La Mesa de contratación será el órgano competente para calificar la documentación administrativa, valorar las proposiciones presentadas conforme a los criterios establecidos en este pliego, requerir a los licitadores las aclaraciones o subsanaciones o aportación de documentos que procedan y para proponer la adjudicación del contrato

**SEGUNDO.** Establecer la sesión pública de apertura del archivo electrónica A para el próximo 24 de julio de 2024, a las 17.00 horas en las oficinas municipales, sitas en Plaza Mayor, 7 de Ràfol de Salem .

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

